FONTUR COLOMBIA

RESPUESTA A OBSERVACIONES FPT-107-2014

"Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera de los estudios, diseños técnicos y de ingeniería de un parador turístico que incluya punto de embarque y desembarque en el municipio de pueblo viejo y una plataforma para embarque y desembarque en nueva Venecia en la ciénaga grande de santa marta, pueblos palafiticos departamento de magdalena."

Bogotá, 22 Julio de 2014

De: Alays Ariza Barraza [mailto:alaryza@gmail.com]
Enviado el: viernes, 27 de junio de 2014 09:03 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: solicitud Proceso: FPT-107-2014

Sres.
FONTUR
E-Mail: fperdomo@fontur.com.co

CC. A . Parra
Ciudad

Cordial saludo

Ref. Proceso: FPT-107-2014 (REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA DE UN PARADOR TURÍSTICO QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, PUEBLOS PALAFITICOS DEPARTAMENTO DE MAGDALENA)

En el numeral 4.2.3.2 de los términos de referencia (profesionales claves) Cargo director de interventoría la experiencia mínima solicitada.

Mi experiencia como ingeniero civil general (7 años), a partir de la expedición de matrícula profesional (5 años), dentro de los cuales tengo 4 años de experiencia como jefe y director de interventoría en proyectos arquitectónicos infraestructura náutica en la cual se incluye muelles y embarcaderos (Marina)

¿Es posible considerar la experiencia antes mencionada para esta convocatoria, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto náutico?

Gracias.

ALAYS ARIZA BARRAZA
Ingeniero Civil
MT. 08202167831 ATL

FONTUR COLOMBIA

RESPUESTA A OBSERVACIONES FPT-107-2014

"Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera de los estudios, diseños técnicos y de ingeniería de un parador turístico que incluya punto de embarque y desembarque en el municipio de pueblo viejo y una plataforma para embarque y desembarque en nueva Venecia en la ciénaga grande de santa marta, pueblos palafiticos departamento de magdalena."

Bogotá, 22 Julio de 2014

Rta: FONTUR señala que dentro del proceso de selección se establecieron plazos perentorios y preclusivos para la presentación de observaciones, por lo tanto la observación remitida el día 27 de junio de 2014 es extemporánea.

No obstante lo anterior, se informa que en atención a su solicitud, FONTUR aclara en cuanto a la validación de los profesionales claves es necesario que los mismos cumplan con los perfiles solicitados en los términos de invitación, en cuanto a su formación académica, experiencia general, y experiencia específica mínima requerida.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR